

Información de Trámite

Nombre Trámite	LICENCIA MUNICIPAL URBANÍSTICA DE INTERVENCIONES EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	Solicitud de Aprobación de Intervenciones en Bienes Inmuebles Patrimoniales, se sujetan al otorgamiento y obtención de la LMUIC, a todos los actos de edificación dentro del Cantón Mejía; que por su naturaleza tienen una incidencia menor en el entorno urbanístico, y no afectan al patrimonio protegido
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite esta visibilizado a todas las personas que realicen la solicitud y petición del tramite para la obtención de la Licencia Municipal Urbanística De Intervenciones en Bienes Inmuebles Patrimoniales, quienes serán atendidas por los técnicos de la unidad designada.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener La Aprobación de Intervenciones en Bienes Inmuebles Patrimoniales.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO FORMULARIO-TM-1 2) CERTIFICADO DE NO ADEUDAR CON LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EPPA-MEJÍA EP. 3) FORMULARIO DIPLAT -1. 4) FORMULARIO DIPLAT -3. 5) CARTA DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL. 6) COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y PAPELETA DE VOTACIÓN DEL PROPIETARIO O PROPIETARIOS (blanco y negra, legibles). 7) INFORME DE REGULACIÓN URBANA CANTONAL DEL CANTÓN MEJÍA (línea de fabrica). 8) COPIA DE ESCRITURAS. 9) CONSENTIMIENTO NOTARIZADO DEL 100% DE PROPIETARIOS EN CASO DE COPROPIEDAD. 10) COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y PAPELETA DE VOTACIÓN DEL PROFESIONAL (blanco y negro, legibles). 10) REGISTRO DEL SENESCYT DEL PROFESIONAL. 11) ARCHIVO DIGITAL DE PLANOS EN UN CD. 12) LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEBE SER ENTREGADA EN CARPETAS DE COLOR ROJO. 13) LAMINAS DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN, EN LO CUAL CONSTE LO SIGUIENTE: ESTADO ACTUAL 14) LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO. 15) MEMORIA HISTÓRICA DESCRIPTIVA. 16) MEMORIA FOTOGRÁFICA. 17) PLANOS ESTADO ACTUAL: PLANOS MATERIALES PATOLOGÍAS MEMORIA HISTÓRICA DESCRIPTIVA O TESTIMONIO ORAL ESCRITO DE SUS HABITANTES contiene el detalle o información de las diversas intervenciones realizadas en la edificación o en el predio. MEMORIA FOTOGRÁFICA contiene características de la edificación y su entorno, elementos de interés ornamental y estado actual del inmueble, es decir que las imágenes deben abarcar todas las áreas internas y externas y contar con una descripción que contenga el nombre de las funciones que ocupan los espacios en planos. PLANOS DE ESTADO ACTUAL implantación general en la cual visualizan las cubiertas con sus respectivas pendientes, además de señalar las

edificaciones colindantes al predio: plantas, cortes y fachadas debidamente acotados; y cuadro de áreas.
planos de materiales: mediante simbología se señale en los planos de estado actual los materiales que conforman la edificación.
plano de patologías: señalar en planos de estado actual las patologías existentes en la edificación.
LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEBERÁ SER DESARROLLADA A PARTIR DE LOS PLANOS DE ESTADO ACTUAL.
PROPUESTA ARQUITECTÓNICA
PLANOS ARQUITECTÓNICOS.
PLANOS DE NIVELES DE INTERVENCIÓN.
PLANOS DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL.
PLANOS DE INGENIERÍA SANITARIA Y ELÉCTRICA.
PLANOS ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS (DE SER NECESARIO).
PLANOS DE NIVELES DE INTERVENCIÓN
PLANOS DE INTERVENCIÓN: MEDIANTE SIMBOLOGÍA SEÑALAR EN PLANOS DE ESTADO Y PLANOS DE PROPUESTA ARQUITECTÓNICA EL NIVEL DE INTERVENCIÓN A DESARROLLARSE CON EL RESPECTIVO ANÁLISIS: CONSERVACIÓN (mantenimiento, preservación, prevención), RESTAURACIÓN (liberación, consolidación, restitución, reconstrucción) Y RESTAURACIÓN (remodelación y complementación, demolición, derrocamiento).

¿Cómo hago el trámite?

- 1 acercarse a balcón de servicios para obtener la información de proceso del trámite
 - 2 realizar los pagos de valores pendientes y de formularios y certificados en ventanilla
 - 3 llenar los correspondientes formularios en balcón de servicios
 - 4 Revisión de documentación y asignación de técnico de la Dirección de Planificación Territorial.
 - 5 inspección del predio si lo requiere
 - 6, Emisión del Onforme
 - 7 emisión de orden de cobro en el sistema por Rentas
 8. pago de orden de cobro y obtención del título de crédito en Rentas
 9. sellado y entrega de documentación por parte de la Dirección de Planificación Territorial
- Canal de atención: Presencial

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO FORMULARIO-TM-1
- 2) CERTIFICADO DE NO ADEUDAR CON LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EPPA-MEJÍA EP.
- 3) FORMULARIO DIPLAT -1.
- 4) FORMULARIO DIPLAT -3.

Tasa de cobros se basa en la ORDENANZA SUSTITUTIVA DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, 2024.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00
La respuesta será emitida por las dependencias en horarios laborable: de lunes a viernes de 8h00 a 16h30.

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación Territorial
Correo Electrónico: e.almachiv@municipiodemejia.gob.ec
Teléfono: 3819-250 ext. 102

Transparencia

